

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes, 1'50; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, id., 10'00; Número suelto, 0'05; Idem atrasado, 0'10; Para revendedores, 25 ejemplares, 0'75.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En 1.ª plana, línea cuerpo 9, 0'50; En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id., 0'30; En 4.ª plana, id. id. id., 0'20; Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

NUESTRO PLEITO

Hablemos de él con toda sinceridad. Siete diputados de la minoría republicana, por mantener frente al gobierno temperamentos de lucha que son propios del partido, y frente a la ley de régimen local una actitud de airada protesta, que es la que el partido ambiciona, pasan por rebeldes y levánticos a los ojos de los más sesudos próceres de nuestra comunión.

La diferente apreciación del problema que el gobierno plantea con esa ley, ha producido entre nosotros un movimiento de indisciplina, que hoy es el motivo de todas las conversaciones y de todos los comentarios políticos. No quisieramos nosotros discutir el hecho lamentable de la indisciplina republicana. Si hubiéramos de discutirlo, no sabríamos a quien dar el calificativo de indisciplinados, si a los vementes o a los templados. Pero tercer en la cuestión y revelar en términos generales el criterio del partido republicano de Almería, en esto que al procedimiento afecta ¿por qué no?

No somos nosotros partidarios del empleo de temperamentos gubernamentales en el parlamento, en la medida en que se han solido emplear hasta aquí. La minoría republicana debe ser en el Congreso y en el Senado, en sentir nuestro, no una minoría coabuyante, sino una minoría perpetuamente enojada contra el régimen, contra sus hombres y contra las atrocidades que son norma perpetua de los gobiernos.

De eso, a estar en continua obstrucción, hay una gran distancia. Pero de eso, a realizar lo que la minoría republicana hizo muchas veces al congreso de una promesa de Moret o de un conculcambio con Maura, hay un abismo. De ese movimiento simpático y popular de los siete, que se considera movimiento de execrable indisciplina, tal vez por alguien, hay que hablar con cierto cuidado. Si eso fuera indisciplina, de ella serían culpables, no los siete, sino los que a los siete ha exasperado con su conducta parsimoniosa, bonachona y transigente tan a menudo, y especialmente en esta legislatura.

Se ha dado entre nosotros el caso inédito de anunciar al país en elocuentes discursos la obstrucción, y de no hacerla por que Moret sustituyó a Montero y prometió no sabemos cuántas cosas que no cumplió. Y lo que es más grave: se ha dado el caso de que sean los republicanos los que se preocupen de legalizar la situación de los gobiernos, por acreditarse de gubernamentales ante un país muerto.

Y cuando después de estos sucesos se ve de que han servido esas incomprendibles bondades, y se recuerda que por Moret, nuestro protegido, tuvo que abandonar la minoría el Congreso un día, y por Moret tuvimos leyes de escisión, incompatibles con la dignidad de un pueblo; y por Moret no tuvimos ni abolición de consumos, ni ley de asociaciones, ni servicio obligatorio, ni reforma constitucional, hay mil motivos para aborrecer esa política de contemplaciones, y se han dado muchos pretextos para que los temperamentos juveniles del partido, se dejen tentar por la rebeldía.

Es torpe tratar de sofocar ese espléndido y vigoroso esfuerzo de los siete obstruccionistas. El ha sido enjandrado, más que en momento de pasión, al influjo de toda una tradición de injustificadas templanzas, que ahora producen sus naturales efectos. Veríamos con mucho gusto que de estas mismas opiniones participaran los grandes maestros del republicanism. Pues para nosotros es muy lamentable lo que pasa; pero lo más lamentable de todo es, que los que nos atraerán a este partido de lucha con el cuanto de sus virtudes y de su ciencia, nos abandonen en los momentos más críticos de la vida.

Madrid al día

(Impresiones)

Una supuesta condesa de Valfout y marquesa D'Harcourt, después de agotar las arcas de cierto caballero amigo suyo, pretende endosarle un hijo artificial, en que el buen señor no ha tenido arte ni parte. Para mayor dolor, sus propios hermanos están de acuerdo con la francesa. ¡Caracoles! exclama e l timado en todas las distintas acepciones de la palabra: ¡Yo he leído a Quevedo, y como se que soy el menor padre de todos los que hicieron este lío, no quiero cargar con el muchacho. ¡Al efecto, acude a los tribunales de justicia, donde comparecen sus hermanos, mas no la madre del cordero, que está huida en Francia, y el juez procesa, a los tres incubadores de los hijos, porque ahora resultan dos de los hijos artificiales. ¡Que me parta un rayo si esta verdadera historia no tiene en el fondo una alegoría que pintada adrede para decir el despacho de la Presidencia. ¡Dios son los hijos artificiales, como son los proyectos de Maura: el de reforma local y el de represión del terrorismo. Después de timar al país la señora Política pseudo aristocrática, que se de timarse con el amorosamente y de vaciar sus arcas, pretende endosarles aquellos dos hijos que no son suyos, poniendo por testigos a los hermanos del inocente y sorprendido pueblo español. Esos hermanos son las mayorías, que más tienen de cuñadas que de hermanas carnales. Ahora el país, representado por los siete, acude al tribunal de

la opinión pública y pide en derecho, que quien hizo el molondro se lo cargue al hombro. Sólo falta que el juez procese y sientencie con arreglo a justicia. ¡Aquí del "buen juez"! Pero está en Francia, como la condesa y marquesa estropea-platos.

Los siete van a convertirse en setenta, si es cierto eso de la indignación casada en las minorías, por la conducta de Maura-La Cierva. Además de la prórroga, quiere esta sin razón social que las sesiones empiecen temprano, para que los mayóricos puedan tomar chocolate a prima hora de la noche; luego las querrán dobladas, como los pañuelos de ocho puntas; y así sucesivamente.

Estos conservadores son tan insaciables como el marqués de Campoo, que no contento con haber hecho poner un trapito a la mujer desnuda, ha solicitado y logrado que la supriman del targetón. No es cierto, como asegura un periódico, que esté cubierta la lápida con la bandera española; lápida y targetón, mujer desnuda y mujer vestida, se hallan hechos pedazos en casa del escultor. Detrás de los colores nacionales sólo está la pared rasa. Campoo respira satisfecho mirando al través de los visillos de sus balcones, y cuando no, pasea pío, felice y triunfador en su automóvil, como Trajana guiando su cuadruga. Cuando planten frente a su casa la verdadera lápida, esculpida en piedra ó en bronce, ya no estará la mujer desnuda; en su sitio habrá un hombre tocándose las narices.

También son insaciables los carcas. Se les permite formar romerías y peregrinaciones, y no dejan que los liberales de Valencia vayan en procesión cívica a Burjasot para rendir un tributo a los héroes asesinados por las turbas del pretendiente. ¡Claro! Están reñidos con todo lo que sea civismo. Pero el Sr. Pérez Mozo, gobernador "cabe" el Turia, no debía darles oídos cuando le van con recados de esa naturaleza. Si eso hace siendo Mozo qué no haría siendo casado y con mujer beata!

En cambio muchos primates republicanos se dan por satisfechos en Madrid con cualquier cosa; con no admitir al Sr. Azcárate la dimisión que tenía presentada y con que el Gobierno desista de la prórroga. Han acordado la obstrucción todos, incluyendo a don Gumerindo y a D. Melquiades; pero si Maura rebela en esa minifera de las dos horas, ellos reblarán en lo otro, dejando aburrirse a los siete que están en la brecha. Así viviremos tranquilos, convenientemente reformados y sin anarquistas.

Entonces prosperará la Hacienda española, recobraremos nuestro crédito en Europa y vendrán a rendirnos parias los soberanos de remotos países, como en tiempo de los Abderramanes. Cuando esto suceda y aunque no suceda, ¿qué dirán los extranjeros? ¿por nosotros no pasan años, ni aún siglos.

Arcos.

28 Marzo, 1908.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del Sr. Jiménez Ramírez, con asistencia de los señores Ballesta, Bueno, González y Fernández Burgos, celebró sesión la comisión provincial, adoptando los acuerdos siguientes:

—Conceder pensión por ayuda de lactancia a niños gemelos de Nijar. Almería y Huerca. Overa.

—Nombrar ponente al vocal Sr. Ballesta, en el expediente de incapacidad de D. Julio Redondo Medina, concejal de Berja.

El Sr. González, votó en contra. —Informar al Gobernador que procede revocar el acuerdo del ayuntamiento de Dalías, referente a la rescisión del contrato del alumbrado público de la población, que venía realizando la central eléctrica de Berja, propiedad de D. Gregorio Redondo Medina.

El Sr. González votó en contra y formuló voto particular.

—Pasar a Ponencia del Sr. Ballesta, un recurso de alzada de D. Juan Cañizares, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Pechina, relativo a la apertura de una servidumbre de paso en una finca de su propiedad.

—Conceder 75 pesetas del capítulo de imprevisos a un vecino de la barriada de Aguadulce, que fué mordido por un gato, al parecer hidrófobo.

—Que se tramite, informe y eleve a la superioridad, el recurso de alzada interpuesto por D. Anaxio García Garrido contra el acuerdo de la comisión que declaró vacante la Secretaría general de la Diputación.

—Comisionar al Oficial D. Francisco Aquino, para que se entregue, bajo inventario, de ciertas ropas y efectos del Gobierno civil y las entregue al Manicomio.

Seguidamente, se levantó la sesión.

Explosión de grisú

Por telégrafo

MADRID 30. En una mina de carbón, enclavada en la jurisdicción de Hanna (Estados Unidos), ha ocurrido una explosión de gas grisú, originando muchas víctimas.

Han sido extraídos sesenta cadáveres.

Suicidio de un procesado

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 30. Comunican de Barcelona que se ha suicidado Mateo Ferrán, procesado en la causa del terrorismo con Juan Rull y consorte, cuya vista se está celebrando actualmente en aquella ciudad.

Eleuterio Delgado

Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Se ha agravado en la enfermedad que venía padeciendo D. Eleuterio Delgado, ex director de la Tabacalera.

Fué ministro de Hacienda con Moret, a raíz de la crisis llamada del papelito.

Su permanencia en el ministerio duró veinticuatro horas.

A causa de la gravedad de su estado, ha sido sacramentado.

Besada en Almería

Cumplimentando al Ministro

A las ocho y media de la mañana del domingo, comenzó el Sr. Besada a recibir visitas en el Gobierno civil.

Cumplimentaron al Ministro, entregándole diversas exposiciones, comisiones de mineros, agricultores, Unión Uvera, Centro agrícola de Alhama, Liga Uvera, Asociación Frutera y Ayuntamiento de Almería.

La sociedad "Unión Uvera" pedía en su razonada exposición al Ministro, que suprimiera los derechos de introducción de la uva en los Estados Unidos de América, compensándolos en la madera de roble que se importa de Nueva Orleans.

Una comisión del casino de Garrucha, entregó al Ministro una instancia solicitando que se realicen con urgencia los estudios de la carretera de Garrucha a los Gallardos de Bedar.

El Sr. González Besada, ofreció que inmediatamente ordenará que se practiquen dichos estudios, consignando para ello los fondos precisos.

El alcalde de Tijola, ofreció sus respetos al Ministro, entregándole una solicitud, en la que se pone de manifiesto la precaria situación de aquel pueblo y los medios de remediarla; la situación precaria que atraviesa.

A las nueve y media de la mañana, se trasladó el Ministro al salón de sesiones del Ayuntamiento, para tomar posesión de la presidencia honoraria de la Liga de Contribuyentes.

La Liga de Contribuyentes

El presidente de esta colectividad, D. Juan Cassinello, en unión de los demás señores de la Junta directiva, hicieron cumplimentando los honores al Sr. González Besada, a la entrada de éste en las casas consistoriales.

El amplio salón de actos del Ayuntamiento, resultaba insuficiente para contener a los socios de la Liga, deseosos de oír al ministro.

Con palabras seguras y elegante, saludó el Sr. Cassinello al Sr. González Besada, expresando que da a éste posesión de la presidencia honoraria de la Liga, cumpliendo un acuerdo adoptado por unanimidad.

Dijo, que la aspiración de la Liga de Contribuyentes, se traduce en laborar por la prosperidad de Almería, con patriótica perseverancia.

Con sentidas frases termina su discurso el Sr. Cassinello, suplicando al ministro que atienda las peticiones de la Liga, inspiradas en las necesidades del pueblo almeriense.

El acto celebrado por la Liga, dió lugar a que el Sr. González Besada pronunciara un elocuente discurso.

Comenzó su oración el ministro de Fomento, diciendo que observa en el país una decidida tendencia al espíritu de asociación.

El egoísmo de clases ha establecido el divorcio entre los diferentes elementos que integran la vida del país. Manifiesta que en las peticiones de la Liga, que representa las fuerzas vivas de los pueblos, hay algo de evolución que marca las orientaciones nuevas de las sociedades actuales.

Los gobiernos, dice, hacen la distribución de sus ingresos de modo que se conviertan en medios de defensa y de vida para aquellos mismos que los producen.

El fruto de todas estas tendencias, es la paz de los pueblos, imposible de conseguir si los propietarios no se enlazan solidariamente con los demás elementos que integran las clases trabajadoras, sustentados de esos propietarios que, a su vez, se convierten en amparadores del obrero.

Dice que cuando el movimiento social se acentúa con más energías que hoy, debe el propietario hacer causa común con estas progresivas tendencias, no para contradecirlas y obrando con violencia y en contrario sentido, sino para contenerlo, marchando despacio y en la misma dirección.

Manifiesta que la constante comunicación de los pueblos con los gobernantes, realiza en las funciones públi-

SOLEMNES FUNERALES POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Antonio García López que falleció en Benahadux el día 26 de Marzo de 1908. R. I. P. Su afligida viuda, doña María del Mar García, sus hijos, don José, doña Dolores, don Antonio, doña María y doña Gracia; hijos políticos, hermanos, primos y demás parientes, SUPLICAN a sus numerosos amigos encomienden su alma a Dios, y se sirvan asistir a los funerales, que se celebrarán en la Iglesia parroquial de Benahadux, el día 1.º de Abril, a las 10 de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Serrines de corcho Clases superiores Informará: Miguel Marin, Almería PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 73

SOBRE-MONEDERO para la circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal oficial, creado por R. D. de 30 de Noviembre de 1899 El SOBRE-MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE-MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE-MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE-MONEDERO tiene la GARANTÍA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS tiene la exclusiva para la venta del SOBRE-MONEDERO; lo expende en todos los estancos al precio de 25 céntimos y abona a sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta. Los pedidos a los representantes y subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 19, Madrid.

diendo que se levante la vía marítima provisional, que cruza por varias calles de la población. He tenido ocasión de apreciar sobre el terreno, la justicia en que se inspira esa petición y en cuanto me traslade a Madrid, resolveré el asunto sin nuevas demoras. El material de la compañía del Sur de España, es malo y deficiente y ello produce al comercio y principalmente a las clases mineras, grandes perjuicios. Yo no quiero ofrecer nada por no seguir la pernicioso costumbre de ciertos políticos, que pagan un acto de cortesía con promesas y esperanzas. Mientras desempeñe el ministerio de Fomento, atenderé las aspiraciones que Almería formule por sus organismos adecuados, siempre que estén inspiradas en un criterio de justicia y se produzcan al calor de las necesidades de la tierra. El Sr. Besada, que estuvo con nosotros muy amable y deferente, nos rogó que expresáramos al pueblo de Almería su gratitud sincera por las atenciones que había recibido. En el Morro A las cinco y media de la tarde llegó al Morro en lancha de vapor el ministro de Fomento, siendo espléndidamente obsequiado, así como todos los invitados, por el representante del contratista de las obras del dique de Poniente D. Federico Mólero. A las fiesta organizada en tan bello sitio, presenciará realce y animación muchas bellas y distinguidas damas. El banquete ANVERSO En una amplia sala, poblada de gente y blanca de luz, donde la mujer almeriense, con su nativa magestad y su sin par belleza, era el principal adorno de la muchedumbre, comía un ministro viajero, rodeado de sus amigos políticos y correligionarios de régimen. Comía bien y meditaba más que comía. Una gran multitud de curiosos coronaba las alturas del paraíso y la anchura planicie de la escena, convertida en patio por una de esas singulares paradojas de los festivales políticos. La comida debió ser buena. A los postres lo dieron a entender así unos cuantos señores, que, hechizados de alegría, de candoroso optimismo y de pasional amor por esta tierra, alzaron su copa para decir mil ter-

cas, la misma fecunda labor que la savia en las plantas. El Sr. Besada termina su elocuente discurso, diciendo que nada concreto puede ofrecer, porque ignora cuanto puede cumplirse; pero que estudiará con detenimiento todas las aspiraciones y solicitudes de la Liga de Contribuyentes, concediendo las posibles; denegando las improcedentes y justificando en este caso el motivo de la negativa, debiendo advertir que en materia de solicitar y obtener beneficios para las clases, promotoras, puede más que la intensidad en la petición, la perseverancia e insistencia en el propósito. Las últimas frases del Sr. Besada fueron expresión sincera de gratitud a la Liga, por la distinción de que había sido objeto. El Sr. Besada fué ovacionado al terminar su discurso. En la draga A las doce y media, embarcó el ministro en la draga de la Junta de Obras del Puerto, donde almorzó en compañía de numerosas personalidades invitadas por D. Francisco J. Cervantes. A las tres y media de la tarde, regresaron a tierra los invitados, dirigiéndose el Ministro al Gobierno civil, donde recibió varias visitas. Hablando con el ministro En el Gobierno civil, recibió antesayer tarde el Sr. González Besada a uno de nuestros redactores, que sostuvo con el ministro larga e interesante conversación. He aquí algunos de los asuntos que tratamos en nuestra entrevista. —Crea usted—nos manifestaba—que he recibido una grata impresión al observar todo lo que Almería vale y cuanto podemos esperar de este pueblo tan agraciado por la Naturaleza. En Madrid, se tiene un concepto de Almería, pobre y bien triste; pero he podido convencerme de que esos juicios son gratuitos y parten de una base falsa, que quizás haya sido producida por la apatía de los almerienses, que no han llegado a darse cuenta del valor real y positivo que representa esta rica tierra andaluza. —He nombrado ya, como usted sabe, la comisión de Ingenieros que practique detenidos y minuciosos estudios en las cuencas de los ríos Andarax, Adra y Almería, consignando cantidad suficiente para que sus labores investigadoras se realicen sin entorpecimientos ni dilaciones. Si dan resultado sus gestiones técnicas, podremos pensar seriamente en las obras que habrán de realizarse para aprovechar esos caudales de agua, que son hoy la obsesión placentera de los agricultores almerienses. —Ya sé, que existen presupuestos de reparación de carreteras de Almería, por valor de setecientos u ochenta mil pesetas. Si fuera posible, dentro del presupuesto general, anunciar a subasta todas esas obras consignadas en los presupuestos a que V. alude, remediaríamos la situación activa de la clase obrera, y la emigración minoritaria notablemente, pero como carecemos de dinero bastante, para que en un año se reparen todas las carreteras, tenemos que conformarnos con patriótica resignación. He anunciado para este año, varias subastas de reparación de carreteras de Almería y he de tener en cuenta la necesidad que experimentan las principales vías de comunicación de la provincia, para proceder a su inmediato arreglo, teniendo en cuenta, las facilidades que la ley me confiere. —Si la Compañía del Sur de España, no ha informado el proyecto de vía marítima definitivo, precindiré de su dictamen y mandaré a recoger el proyecto, para resolver esta cuestión con arreglo a los anhelos de la Ciudad. Esta mañana me entregó el Alcalde, una solicitud del Ayuntamiento, pi-

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visitar nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina. Demuestra también en la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

as y donosuras que arrancaban aplausos calurosos del concurso. ¡Qué buenos todos aquellos señores, qué patriotas, qué sinceros, qué amables, qué galantes! Y, sobre todo, ¡qué alejados de las miserias que envanecen a la vida, se mostraban!

Al calor de aquella oratoria dulce y fluída una corriente de amor que tocó en todos los corazones, avivando su latido. Todos fuimos un instante dichosos al considerar que, si hasta aquí no habíamos sido felices, no fueron culpables de ello los que hablaban. Ellos eran almeriense de verdad, aunque aquí no nacieran; despreciaban sus personales ambiciones, si las tenían, que no las tenían, en bien de esta hermosa tierra. ¡Todos se amaban con aquel mutuo y desinteresado amor, del que Almería espera su progreso y bienestar!

Y sobre aquel espléndido concierto de voluntades, resonó por último la voz elocuente del ministro Besada; voz simpática que, por la emoción que traslucía en el comienzo, parecía recién besada por todo un pueblo amante.

¡Qué bien estuvo el ministro! ¡Qué discreto! No dijo nada que pudiera parecer inspirado por el interés del partido. No prometió nada, y no prometió por un sentimiento de delicadeza. Toda promesa hecha después de un banquete es grosera. El ministro estuvo muy hábil. No recogió ninguna alusión de los oradores, no nombró a nadie, no habló de nadie. Su discurso fue un cántico de amor y de compasión para Almería; para nuestra buena Almería, rica por su suelo y por su clima, pero empobrecida; bella por su cielo, por su mar y por el imperio y hermosura de sus mujeres, pero desnuda de aquellos otros encantos que corren a cargo del pobre hombre trabajador y bueno, ¡qué bien y qué discreto estuvo el ministro.

Todo ello fue coronado con un adiós cariñoso, con un abrazo a nuestro alcalde, y con una marcha de la alegre trompetería municipal, cuyos sonidos fueron amortiguados por el placentero desprecio de la muchedumbre y el sugestivo fru-fru de las ricas faldas femeniles.

Y fué. Y aquello se acabó. ¡Qué hermosa fiesta la de antaño!

REVERSO

En una amplia sala, donde los más apartados lugares de la provincia volcaron los esplendores de toda una aristocracia rural; y la ciudad el encanto de sus mujeres, de estas nuestras espléndidas bellas almerienses que tan poéticas y lindos parafores inspiran al ingeniero director de las obras del puerto en su segunda y anhelosa juventud. En la amplia sala de nuestro coloso de Variedades, para decir las cosas por su nombre y sin afeites, el Sr. Besada comió anteañoche festejado por la ciudad.

A su sombra comieron y hablaron luego en nombre de Almería, casi todos los representantes de la misma... que no son de Almería ni por Almería se desvelaron en ninguna ocasión.

El acto resultó espléndido y brillante en su apariencia. Muy espléndido y muy brillante, un verdadero lujo de elegancia y de hermosura en las plateas, un derroche de luz y de elocuencia en la sala.

Almería vista así, en conjunto armónico, limpia de esas mequinadas pasiones que en nuestro país encarnan por modo singular en los cuñeros que con el ministro comían, es grata y adorable. Anteañoche aparecieron como trabadas al pie de la señorita-magistral de la belleza y de un gran talento esas pasiones, y por eso las apariencias imperaron y obtuvieron la consagración del aplauso un instante.

Un brindis muy bien ensayado, e interpretado con cierta elegante soltura, brotó en labios del Sr. Silveira; otro muy simpático respondió en los del señor Cervantes como un eco del anterior. El concurso desgranó sobre estos nuevos oradores sus salvos de aplausos. Los hijos de Almería, los hermanos, esposos, amigos y parientes de aquellas lindas mujeres, festón florido de la amplia sala, brillaron por su silencio. Ninguno supo esparitar ni con un grito de salvaje amor a la tierra, ni con una frase de encendida galantería a todos aquellos convencionalismos sofocantes y bochornosos que ante el público atónito y ante el ministro asombrado escaraban.

Sobre todo aquello se alzó por fin la voz persuasiva del ministro Besada. Su discurso fue un primer de discreción, un canto entusiasta por Almería, una sutil catilinaria enderezada contra sus hombres propios y postizos.

"Almería era rica, pero siempre estuvo abandonada," decía el ministro a aquellos diputados que a su lado comieran.

"Ante el amor de Almería todo sacrificio era escaso," decía el ministro a aquellos liberales y a aquellos conservadores que, sin respeto al acto y a las personas, roídos de pequeña ambición se enseñaran los dientes antes del banquete, en el banquete y después del banquete.

"Almería tenía derecho a una felicidad que le había sido muy regateada hasta ahora," continuaba el Sr. Besada. Y en un arranque de magistral indignación, inspirado a no dudar por el recuerdo de lo que aquí viera con espanto, declaró hijo desnaturalizado y execrable al que se pretextó de amor a unas ideas que no se aman torciendo el rumbo de aquel hermoso concurso de voluntades amantes, que en el salón se albergaban anoche.

A los pies del sincero y noble personaje bullía la mas repugnante intriga y se agitaban los celos y rencores de toda una legión de parásitos indocummentados.

¡Cuán triste comedia la de anteañoche!

¡Cuán desdichada jornada la del banquete!

Besada en un día, ha llegado a poseer el secreto de nuestras penas. El ministro se fué desconsolado por lo que aquí viera. Quizá por esto tenga piedad de nosotros y acaso no nos olvide en sus horas de ministerial generosidad.

La despedida

En un tren especial marchó a Granada el ministro de Fomento, a quien acompañan los diputados y demás personalidades que con él vinieron, excepto el Sr. Silveira que se ausentó ayer de nuestra capital en el tren coere.

A la estación fueron a despedir al Sr. González Besada, el elemento oficial, numerosas comisiones de sociedades particulares y un público numeroso.

Hoy llegará a Madrid el Sr. Ministro de Fomento.



"Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada a ganarme la vida en la ciudad. Empecé a encontrarme débil y a perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos."

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero a la primera botella de Emulsión SCOTT ya me sentí más fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo."

(Firmado) María Turull Ribáns (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

EMULSIÓN SCOTT

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia.

Aceptando otras emulsiones parecidas a la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud.

Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será enviada inmediatamente por D. Carlos Martí, Calle de Valencia, n.º 333, Barcelona, contra el recibo de 75 céntimos en el franqueo.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

En todas las Droguerías y Farmacias.

Estafeta oficial

Gobierno civil

Se ha dispuesto por la Dirección general de Prisiones, que sean destinados al correccional de Berja, los siguientes presos en la cárcel de esta capital.

—Juan Pérez Martínez, condenado a dos años, ocho meses y veintidós días de prisión, por el delito de disparo y lesiones.

—Pascual Tristán Capel, id. a un año, ocho meses y veintidós días, por el delito de disparo.

—Juan Membrives Hernández, id. a un año y dos días de prisión por el delito de lesiones.

—Juan Soler Flores, id. a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones.

También se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería, Pedro Navarro Pedrosa, condenado a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones, sea conducido a Huercal-Overa.

—Ha ingresado en la prisión de Granada Juan Cervantes Escamilla, condenado a un año de presidio correccional por el delito de hurto.

Notas mineras

Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Antonio Castillo Molero, vecino de Laujar, 125 de hierro, con el nombre "La Encarnación", número 30.865, paraje llamado "La Asperilla", término de Paterna.

Don Gonzalo Losana Navarro, id. de Almería, 20 de id. denominada "San Francisco", número 30.866, paraje conocido por "Cerro de las Caleras y Polvorín", término de Fiñana.

Don Gaspar Daza, de Purchena, 105 de id. con el nombre "San Juan", número 30.868, paraje llamado "Solana de los almendros", término de Chercos.

Don Antonio Castillo Zea, id. de Almería, ha solicitado una demasia a la mina "Cinco amigos", número 30.867, del término de Gérgal.

Don José Daza Martínez, ha renunciado la propiedad del registro número 30.773, del término de Chercos.

Don Juan Peregrin ha presentado en el Gobierno copia de escritura a su favor del registro número 30.285, de Gérgal.

Ayer se recibieron en el Gobierno 86 títulos de propiedad de minas, cuyos nombres publicaremos.

Cartera judicial

En la sala primera de esta Audiencia provincial se vio ayer ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Juan, Antonio y Manuel Cabezas Abad, por el delito de atentado y lesiones.

El Ministerio público estuvo representado en el acto del juicio por el señor Martín Vázquez, que mantuvo sus conclusiones provisionales.

Después informaron elocuentemente los letrados D. Julio Abad, D. Antonio Blanes y D. José Jesús García, encargados de la defensa de los procesados, por el orden en que los enumeramos.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Movimiento de buques

Día 30

Entrados. Vapor "Velarde", de Barcelona.

Balandra "Buen amigo", de Barcelona.

Despachados. Vapor "Velarde", para Barcelona.

Pallebot "San José y esposa", para Puente Mayorga.

Idem "Trinidad", para Garrucha.

Idem "San José", para Huelva.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Estafeta oficial

Gobierno civil

Se ha dispuesto por la Dirección general de Prisiones, que sean destinados al correccional de Berja, los siguientes presos en la cárcel de esta capital.

—Juan Pérez Martínez, condenado a dos años, ocho meses y veintidós días de prisión, por el delito de disparo y lesiones.

—Pascual Tristán Capel, id. a un año, ocho meses y veintidós días, por el delito de disparo.

—Juan Membrives Hernández, id. a un año y dos días de prisión por el delito de lesiones.

—Juan Soler Flores, id. a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones.

También se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería, Pedro Navarro Pedrosa, condenado a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones, sea conducido a Huercal-Overa.

—Ha ingresado en la prisión de Granada Juan Cervantes Escamilla, condenado a un año de presidio correccional por el delito de hurto.

Notas mineras

Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Antonio Castillo Molero, vecino de Laujar, 125 de hierro, con el nombre "La Encarnación", número 30.865, paraje llamado "La Asperilla", término de Paterna.

Don Gonzalo Losana Navarro, id. de Almería, 20 de id. denominada "San Francisco", número 30.866, paraje conocido por "Cerro de las Caleras y Polvorín", término de Fiñana.

Don Gaspar Daza, de Purchena, 105 de id. con el nombre "San Juan", número 30.868, paraje llamado "Solana de los almendros", término de Chercos.

Don Antonio Castillo Zea, id. de Almería, ha solicitado una demasia a la mina "Cinco amigos", número 30.867, del término de Gérgal.

Don José Daza Martínez, ha renunciado la propiedad del registro número 30.773, del término de Chercos.

Don Juan Peregrin ha presentado en el Gobierno copia de escritura a su favor del registro número 30.285, de Gérgal.

Ayer se recibieron en el Gobierno 86 títulos de propiedad de minas, cuyos nombres publicaremos.

Cartera judicial

En la sala primera de esta Audiencia provincial se vio ayer ante el Tribunal de Derecho, la causa seguida en el Juzgado de Almería, contra Juan, Antonio y Manuel Cabezas Abad, por el delito de atentado y lesiones.

El Ministerio público estuvo representado en el acto del juicio por el señor Martín Vázquez, que mantuvo sus conclusiones provisionales.

Después informaron elocuentemente los letrados D. Julio Abad, D. Antonio Blanes y D. José Jesús García, encargados de la defensa de los procesados, por el orden en que los enumeramos.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Movimiento de buques

Día 30

Entrados. Vapor "Velarde", de Barcelona.

Balandra "Buen amigo", de Barcelona.

Despachados. Vapor "Velarde", para Barcelona.

Pallebot "San José y esposa", para Puente Mayorga.

Idem "Trinidad", para Garrucha.

Idem "San José", para Huelva.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Idem "América", para Garrucha.

Estafeta oficial

Gobierno civil

Se ha dispuesto por la Dirección general de Prisiones, que sean destinados al correccional de Berja, los siguientes presos en la cárcel de esta capital.

—Juan Pérez Martínez, condenado a dos años, ocho meses y veintidós días de prisión, por el delito de disparo y lesiones.

—Pascual Tristán Capel, id. a un año, ocho meses y veintidós días, por el delito de disparo.

—Juan Membrives Hernández, id. a un año y dos días de prisión por el delito de lesiones.

—Juan Soler Flores, id. a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones.

También se ha dispuesto que el preso en la cárcel de Almería, Pedro Navarro Pedrosa, condenado a dos años y cuatro meses de prisión por el delito de lesiones, sea conducido a Huercal-Overa.

—Ha ingresado en la prisión de Granada Juan Cervantes Escamilla, condenado a un año de presidio correccional por el delito de hurto.

Notas mineras

Ayer se solicitó del Gobernador la propiedad de las siguientes pertenencias mineras:

Don Antonio Castillo Molero, vecino de Laujar, 125 de hierro, con el nombre "La Encarnación", número 30.865, paraje llamado "La Asperilla", término de Paterna.

Don Gonzalo Losana Navarro, id. de Almería, 20 de id. denominada "San Francisco", número 30.866, paraje conocido por "Cerro de las Caleras y Polvorín", término de Fiñana.

Don Gaspar Daza, de Purchena, 105 de id. con el nombre "San Juan", número 30.868, paraje llamado "Solana de los almendros", término de Chercos.

Don Antonio Castillo Zea, id. de Almería, ha solicitado una demasia a la mina "Cinco amigos", número 30.867, del término de Gérgal.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal

De política

Reunión de la minoría

MADRID 30. A petición de los diputados republicanos partidarios de la obstrucción local y previa convocatoria del Sr. Azcárate, se ha reunido en la sección segunda del Congreso los diputados de la minoría republicana que se hallan en Madrid.

Los obstruccionistas manifiestan que han solicitado la reunión de la minoría por no estar conformes con lo manifestado por el Sr. Azcárate en su discurso del sábado en el Congreso.

El Sr. Azcárate explica el significado del último acuerdo y la conferencia habida con el Sr. Maura, a lo que dice fueron debidas sus palabras.

El Sr. Soriano cree que no pueden aceptarse como buenas las explicaciones del Sr. Azcárate, porque implican seguir una línea de conducta que favorece la aprobación del proyecto y el desarrollo de la política maurista.

Cree que la minoría debe mostrarse partidaria de la obstrucción sin contemplaciones y que el señor Azcárate puede continuar dirigiendo la minoría acomodando su línea de conducta a este acuerdo.

Después de empenada discusión en la que toman parte todos los asistentes, se acuerda ratificar la confianza al Sr. Azcárate y ratificarse así mismo en los acuerdos de la última junta.

Los señores Llorente, Calzada, Beltrán y Soriano muestran unánimemente que la fórmula aprobada en la reunión anterior, no responde al estado de opinión del partido republicano, según se ha manifestado en los mítines celebrados en Madrid y provincias y que desean ser intérpretes fieles de la opinión republicana, no se hallan dispuestos a acatar fórmula alguna que no sea la de ruda oposición al gobierno, y la de combatir todos sus proyectos, principalmente el de Administración, por considerarle de espíritu reaccionario y atentatorio al sufragio universal.

La actitud de estos señores da lugar a un acalorado debate, cuya consecuencia ha sido la que la minoría acordase excluir de su seno a los diputados que no acatasen sus acuerdos.

Los obstruccionistas piden que se acturen cual sean estos.

Insistiese en que la fórmula acordada en la sesión anterior y ratificada en la presente, consiste en atenuar la obstrucción y retirar las enmiendas que no encierran verdadera importancia contando para ello, con que el gobierno no ha de poner en práctica el prorrogar las sesiones.

Los señores Llorente, Calzada, Beltrán y Soriano, dicen que no estando conformes con el criterio sustentado en la reunión y en vista del acuerdo tomado para los que se hallen en igual caso, se consideraran excluidos de la minoría, recabando en consecuencia, su completa libertad de acción y anunciando que están dispuestos a continuar la obstrucción solos ó acompañados, hasta donde alcancen sus fuerzas.

El resultado de la reunión es muy comentado en el Congreso y en los círculos de esta corte, principalmente en los centros republicanos, donde se discute acaloradamente la conducta de unos y otros diputados.

Actitud de Maura

MADRID 28. El primero interesado en conocer los acuerdos de la minoría, ha sido el presidente del Consejo.

Al saber la actitud de los obstruccionistas el Sr. Maura no pudo contener su enojo.

Los que se creen bien informados, aseguran que el jefe del Gobierno está dispuesto a proceder sin contemplaciones, tomando medidas radicales que conduzcan a la pronta aprobación del proyecto de Administración local.

Supónese que está dispuesto, por de pronto, a volver a la prórroga de las sesiones y después hasta llegar a la sesión permanente si las oposiciones continuaran haciendo obstrucción.

Se asegura, por último, que al hacer estas manifestaciones el señor Maura, ha añadido, que tomará tales determinaciones, sintiendo profundamente contrariar a las minorías de las cámaras.

De Barcelona

La causa del terrorismo

MADRID 30. Es cada día mayor el interés que existe en Barcelona por conocer el resultado del proceso Rull.

El gremio de fondistas que inició la inscripción para conceder un premio al que descubriera a los terroristas, ha resuelto destinar lo que se recauda a los abogados acusadores y a los que ejercen la acción popular.

Aunque se esperan con impaciencia las declaraciones del señor Ossorio y Gallardo, sábase que éste a dicho particularmente que sabía que Rull era un farsante y esperó ocasión para detener a éste con sus compañeros.

La cuarta sesión

MADRID 30. Ha principiado la cuarta sesión de la causa del terrorismo.

Por el presidente de la Sala se ha dado lectura a una comunicación en la que se da cuenta de haberse suicidado el procesado Mateo Ferrán.

Con este motivo, se recuerda que el mencionado sujeto intentó suicidarse en dos anteriores ocasiones.

El fiscal pide que se dé lectura a las declaraciones prestadas por Ferrán, que constan en el sumario. Imputábasele haber tenido participación directa en varios atentados terroristas y, por tal, ser el causante de cinco crímenes.

Por cada uno de ellos, pedíale el fiscal diez años de presidio.

Amadeo Trilla

MADRID 30. Después del incidente a que me refiero en mi despacho anterior, ha prestado declaración el procesado Amadeo Trilla.

Este, en su declaración de hoy, se desdice de todo cuanto tiene manifestado en el sumario.

Interrogado acerca de la manifestación contrariada de sus declaraciones, dice ser cierto lo que ahora manifiesta y no lo que dijo anteriormente.

A nuevas preguntas dice que anteriormente declaró contra su voluntad, obligado por el policía Memento que le infería amenazas de muerte.

Durante su declaración, Amadeo Trilla ha incurrido en muchas contradicciones.

El resultado de ella es favorable para Juan Rull.

Con la declaración de Amadeo Trilla ha terminado la sesión de esta mañana.

Detenciones. ¿Se está sobre la pista? Las autoridades lo niegan.

MADRID 30. Las últimas noticias recibidas de Barcelona dicen que, a pesar de la negativa de las autoridades, se insiste en asegurar que se han llevado a cabo varias detenciones y se cree se ha dado en la pista del misterioso asunto del terrorismo.

Afirmase que las detenciones as-

cienden a 21, entre los que se encuentran algunos individuos de nacionalidad francesa.

Declaración de Trigueros

MADRID 30. En la sesión de esta tarde, en la vista de la causa contra Rull y consortes, ha declarado Trigueros, careciendo de interés sus manifestaciones.

Explicó la amistad que le unía al procesado Juan Rull.

Las Cortes

Senado

MADRID 30. Se abre la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos, bajo la presidencia del general Azcárate.

El Sr. Odón de Buen manifiesta su deseo de dirigir al ministro del ramo varias preguntas, relacionadas con los laboratorios biológicos marítimos.

El Presidente de la Cámara ofrece transmitir al ministro del ramo el deseo del senador.

Orden del día.

Apruébanse varios dictámenes sobre ferrocarriles.

Se pone a discusión el dictamen sobre el establecimiento de Consejos de conciliación y arbitraje industrial.

El Sr. Conde de Tejada Valdosa explica el proyecto y los propósitos del Gobierno para la solución legal de las contiendas entre obreros y patronos.

Sin discusión son aprobados los artículos del dictamen.

Léese el dictamen sobre ingreso, ascenso y separación de los funcionarios del ministerio de la Gobernación.

El conde de Casa Valencia felicita al ministro por su iniciativa, pues entiende que lo propuesto en el proyecto es un paso adelante para separar la política de la administración.

El Sr. Aguilera reconoce los buenos propósitos del ministro.

Hace manifestaciones respecto a los ejercicios prácticos por los funcionarios actuales.

Le contesta el Sr. Morales.

Procedese a la discusión del artículo.

Al discutirse el artículo referente a la disposición transitoria, entra en el salón el Sr. Ochando. Extráñase que se lleve tan de prisa la discusión y se lamenta de ello, porque pensaba hacer algunas observaciones.

Dice que llevaba redactada una enmienda relacionada con la ley sobre destinos civiles.

Créese obligado a defender a los licenciados del Ejército.

El Sr. Tormo asegura que a las reuniones celebradas por la comisión, ha asistido el Sr. Ochando y que aquella ha aceptado las enmiendas oportunas.

Añade que en el dictamen se respeta la ley de los licenciados del Ejército.

El Sr. Collantes habla sobre el mismo asunto y dice que en el proyecto se vulnera la ley de los sargentos.

Le contesta el Sr. Tormo.

El Sr. Ochando insiste en sus manifestaciones anteriormente expuestas.

El Sr. Maura asegura que la ley que se discute favorece más a las clases del Ejército, pues les asegura en la posesión de sus empleos.

Rectifica el Sr. Ochando. Queda aprobado el dictamen.

Vótase definitivamente la ley concediendo una prórroga en la construcción del tranvía de Madrid al Colmenar.

Continúa el debate de la reforma de la ley relativa a la represión del terrorismo.

El Sr. Capdepón consume el segundo turno en contra.

Califica el proyecto de anticonstitucional.

Cree que con él no se combatirán los crímenes de los terroristas. Se reserva el uso de la palabra, para mañana, al Sr. Montejo.

El conde de Tejada Valdosa recoge una alusión.

Suspéndese la discusión del proyecto y se levanta la sesión.

Congreso

MADRID 30. Se abre la sesión a las tres y treinta, presidiendo el Sr. Dato.

El Sr. La Chica pide datos para una interpelación sobre la política del Gobierno en Granada.

Jura el cargo el Sr. Iturralde.

El Sr. Vega Seoane dirige algunos ruegos sobre asuntos locales.

El Sr. Pacheco pregunta al ministro de la Guerra, si estaba dispuesto a presentar un proyecto de ley sobre ascensos de los sargentos.

El ministro de la Guerra le contesta que lo tiene en estudio.

El Sr. Nogués pide que se cumpla la mejora introducida en los presupuestos, concediendo a los ajustadores las mismas ventajas que a los armeros del ejército.

El Sr. Beltrán apoya una proposición incidental en la que pide que acuerde la Cámara haber visto con disgusto la conducta del gobernador de Valencia, denegando el permiso para celebrar la manifestación de los liberales de Burjasot, lo que pudo provocar un día de luto en aquella población.

El ministro de la Gobernación reproduce las manifestaciones hechas en la última sesión por el Presidente del Consejo y dice que debe desecharse la proposición, por considerar que aquel funcionario cumplió con su deber.

El Sr. Salaberry pide la palabra para defender al Ejército.

El Presidente se la niega, manifestando que no había sido atacada dicha institución.

El ministro de la Guerra manifiesta que es innecesario defender al Ejército y que no ha oído ninguna frase molesta para el mismo.

El Sr. Soriano defiende al ejército liberal y censura la conducta del Gobernador de Valencia.

Varios diputados de la minoría republicana adhieren a lo manifestado por el marqués de Estella y dicen que no consentirían que fuese atacada aquella institución.

El ministro de la Gobernación dice que siempre se han prohibido las manifestaciones cuando se han temido alteraciones del orden público.

El Sr. Salaberry habla para alusiones.

El Sr. Canalejas censura la conducta del gobernador de Valencia y recaba la promesa de que se permitirá a los liberales rendir culto a las tradiciones.

El ministro de la Gobernación insiste en que el gobernador de Valencia no ha obrado caprichosamente y considera injustificada la alarma.

Rectifican los señores La Cierva y Soriano.

El Sr. Salaberry defiende a Cabrera y dice que los dinásticos le acusaron de sanguinario, reconociéndole después como general del Ejército.

Dice que a no ser por la traición de Cabrera, el pretendiente ocuparía en la actualidad el trono de sus mayores.

Las palabras del orador, promueven un gran escándalo en la Cámara.

El orador continúa, manifestando: —Nosotros combatimos el régimen pero respetamos las personas.

El Sr. Canalejas dice que el Gobierno tiene complacencias con los carlistas y que la mayoría ha oído imposible al Sr. Salaberry al afirmar que D. Carlos de Borbón ocuparía el trono de San Fernando, a no ser por la traición del titulado general Cebreara.

El ministro de la Gobernación niega que el gobierno complazca a los carlistas.

El Sr. Canalejas dice que las palabras de los ministros anuncian

VAPOR "SAN GIOVANNI"

Cuenta general de gastos de 1333 barriles de ml consignación (\$3 marcos y 80 muestras), vendidos en este mercado.

Comunes a todos los barriles		Pesos	Cents.	Pesos	Cents.
Derechos de Aduanas	533	20			
Flete pagado en pesos al cambio de 4.85	607	71			
Satisfecho al corredor de Aduanas por declaración	2	40			
Muellaje	83	98			
Seguro	26	66	1253		95
Comunes a los barriles de muestra					
Acarreo, trabajo de colocación en el sótano, peso y obra de tonelería	20	67			
Gratificación al que enseña las muestras	2		28		67
Exclusivos de las marcas					
Anuncios, inspección y líneas de catálogo	9	25			
Cablegrama	10	64	19		89
Total			1266		51

Correaje, interés, garantía y comisión, 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta a D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán a disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York, 20 de Enero de 1908. Manuel López

arbitrariedades.

El Sr. La Cierva lo niega. Rectifican ambos oradores, insistiendo en sus manifestaciones. El presidente de la Cámara, señor Dato: «Se levanta la sesión.»

Se promueve un escándalo fenomenal. La mayoría y las minorías se increpan duramente.

Después de esto, el Congreso pasa a reunirse en secciones. Continúa el debate sobre Administración local.

Léense varias enmiendas y una del Sr. Muñoz Chaves al artículo 48.

El Sr. Lombardero expone los motivos que tiene, para no admitirla.

El Sr. Moret propone que todas las enmiendas presentadas a los artículos del 48 al 60 que afectan al voto corporativo, se resuelvan en conjunto.

El Sr. Maura invita a los jefes de las minorías a que se reúnan y señalen de común acuerdo puntos concretos en que fijar la discusión referente al voto corporativo.

El presidente de la cámara expone que se buscará una fórmula para que la proposición del Sr. Moret tenga adopción dentro del reglamento.

Levántase la sesión a las 7 y 30 minutos.

De Marruecos

Alemania y los Estados Unidos.

MADRID 30. Comunican de Washington que la actitud del emperador de Alemania, rechazando de plano al embajador designado por los Estados Unidos para representar esta nación en el imperio germánico, ha producido inmenso disgusto que se traducirá en una nota que el gobierno de la república americana enviará al Kaiser.

Portugal por la república.

MADRID 30. Telegramas recibidos de Lisboa, dicen que se ha celebrado en aquella capital una imponente mitin republicano que ha presidido Augusto Cunha.

Asistieron al acto más de seis mil personas sin que se haya registrado el menor incidente desagradable.

Pronunciáronse fogosos discursos de propaganda republicana, sobresaliendo uno muy elocuente de Bernardino Machado.

Todos los oradores fueron aclamados, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Viaje de Príncipes

MADRID 30. Dicen desde París que, procedentes de Alemania se esperan en aquella capital los Príncipes de Gales.

Suspensión de un Ayuntamiento

MADRID 30. Preguntado el Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, sobre el expediente instruido al Ayuntamiento de Málaga ha dicho que es probable proceda la suspensión de toda la Corporación.

Negó que el Japon ambicionase el dominio de las islas Filipinas y agregó que entre ese Gobierno yel

de los Estados Unidos no existe conflicto de ningún género.

En cuanto al viaje de la escuadra yanqui al Pacífico, dijo que nada afecta al Japon, considerándolo una cuestión más americana que japonesa.

Por orden de su gobierno Kuni marchará seguidamente a Berlín.

Varias noticias

Besada en Granada

MADRID 30. Comunican de Granada que llegó a dicha ciudad el ministro de Fomento Sr. Besada, habiendo visitado los monumentos, continuando después su viaje a Madrid.

El Banco Franco Español.

MADRID 30. Comunican de París que por disposición judicial, han cesado en sus funciones de oficio los peritos contadores que trabajaban en el Banco Franco-Español, después de haberse levantado los sellos del embargo.

Se ha encargado de la dirección D. Manuel Oliva, reanudándose las operaciones bancarias, si bien durante treinta días quedarán, de depositarios de los fondos, títulos, valores y documentos, los peritos judiciales que tendrán la obligación de facilitarlos al Consejo de Administración a medida que éste les vaya necesitando.

La designación de D. Manuel Oliva para la Dirección del Banco, ha sido bien recibida en esta corte.

Kuni en Barcelona

MADRID 30. Informan de Barcelona que el príncipe Kuni ha tenido una interesante entrevista con un periodista de aquella capital.

El hijo del imperio del sol naciente muéstrase muy complacido de las atenciones que se le han tributado en las provincias españolas que acaba de visitar.

Preguntado por el objeto de su viaje ha manifestado que no tiene carácter político, pues obedece solamente a su deseo de entablar relaciones con los gobiernos europeos.

Dimisión de Arrow

MADRID 30. Un periódico de esta corte dice que ha dimitido el detective Arrow a consecuencia de las dificultades que le han opuesto en Barcelona para continuar sus trabajos en la causa del terrorismo.

Arrow marchará seguidamente a Inglaterra donde se propone tratar el asunto por medio de la prensa de aquella nación.

Nombramiento

MADRID 30. Don Alonso ha firmado hoy el decreto nombrando director general del Tesoro al señor Martínez Agulló.

BOLSA

Madrid 28

4 por 100 interior 83'80
4 por 100 exterior 94'73
4 por 100 amortizable 000'00
Londrés, a la vista 28'82
París a la vista 14'90

ALMODOBAR.

Y él les hablaba con tan firme convicción de la vida que le aguardaba después de la muerte, que ellos le escuchaban maravillados, comprendiendo por primera vez que la felicidad podía penetrar al través de las murallas de una mazmorra, hasta la cual no llegaban los rayos del sol.

Y cuando él los exhortaba a que creyeran en el «Cordero», solía asaltar a más de uno de aquellos desgraciados la idea de que los servicios que estaban desempeñando, eran servicios de esclavos, sus vidas, las vidas de unos infelices, y se ponían, finalmente a meditar acerca de su fatal destino, cuyo único término era la muerte.

Y la muerte para ellos, no traía otra cosa que un temor nuevo y nada les prometía más allá de la tumba; en tanto que aquel atleta y aquella virgen, semejante a una

pura flor arrojada sobre la paja infecta de una cárcel, iban hacia ella con delicia, cual si se encaminaran a las puertas de la felicidad.

—¿Quiere decir, entonces, que tus palabras tiene este significado: Yo no alabo a Casio Queroneo; pero él fué un hombre perfecto, y plugiera a los dioses darnos tantos hombres de ese temple como sea posible?—preguntó Petronio.

—Pero Escevio cambió el tema de la conversación y empezó en seguida a elogiar a Pisón, exaltado a su familia encomiando la nobleza de su espíritu, el cariño que tenía por su esposa, finalmente su intelecto, su ecuanimidad y su admirable don de gentes.

—El César no tiene descendencia—agregó,—y todo el mundo mira como sucesor suyo a Pisón, y es indudable también que todos habrían de ayudarle con el más

escena Casio Queroneo. Ese fué un hecho terrible, y por cierto, que no hay entre nosotros persona alguna que pueda ensalzarse; y sin embargo, Casio Queroneo libertó al mundo de un monstruo.

—¿Quiere decir, entonces, que tus palabras tiene este significado: Yo no alabo a Casio Queroneo; pero él fué un hombre perfecto, y plugiera a los dioses darnos tantos hombres de ese temple como sea posible?—preguntó Petronio. Pero Escevio cambió el tema de la conversación y empezó en seguida a elogiar a Pisón, exaltado a su familia encomiando la nobleza de su espíritu, el cariño que tenía por su esposa, finalmente su intelecto, su ecuanimidad y su admirable don de gentes.

—El César no tiene descendencia—agregó,—y todo el mundo mira como sucesor suyo a Pisón, y es indudable también que todos habrían de ayudarle con el más

Pero esto parecíale una felicidad tan grande, que apenas si osaba pedirle en sus oraciones, a pesar de no ocultársele que en Roma hasta los más atroces criminales eran crucificados.

Pensaba con seguridad que le condenarían a morir destrozado por las bestias feroces; y éste era su solo pesar. Desde su niñez había vivido en bosques impenetrables, en medio de incesantes cae-rías, en las cuales, merced a sus fuerzas sobrehumanas se había hecho famoso entre los ligios, aun antes de llegar a la virilidad. Esa ocupación había llegado a ser tan agradable para él, que últimamente, durante su permanencia en Roma, obligado a vivir ajeno a sus antiguas expediciones de caza, gustaba de ir a los vivares y a los anfiteatros, y contemplar a las fieras conocidas y a las desconocidas

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrei

De venta en todos los buenos Establecimientos.

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.-Madrid.

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los librereros

LIBROS EN PROSA

- Acebal* (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas.
- Bark* (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas.
- La invisible (novela contemporánea); 3 ptas.
- Barriobero* (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas.
- Bueno* (Manuel). Almas y paisajes. Prosas; 250 pesetas.
- Camba* (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas.
- Cestero* (Tulio M.). Sangre de primavera (prosas); 3 pesetas.
- Dicenta* (Joaquín). De piedra á piedra. (Cuentos); 3 pesetas.
- Crónicas; 2 pesetas.
- D'Ors* (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas.
- Heredia* (Rafael). A toda máquina (prosas); 1,50 pesetas.
- Hoyos y Vivent* (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas.
- Iglesia Baró* (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas.
- López de Haro* (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas.
- Dominadoras (id.); 3 pesetas.
- Martínez Sierra* (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas.
- La triteza del Quijote; 4 pesetas.
- Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas.
- Mesa* (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas.
- Muñoz* (Isaac). Vida (novela); 1 peseta.
- Voluptuosidad (id.); 3 pesetas.
- Nervo* (Amado). Almas que pasan, (últimas prosas); 350 pesetas.
- Pamplona Escudero* (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas.
- Rueda* (Salvador). La Cúpula; 3 pesetas.
- Répide* (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas.
- Ródenas* (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas.
- Sassone* (Felipe). Almas de fuego (prosas); 3 pesetas.
- Sava* (Miguel). Ave, femina 1 peseta.
- Siles* (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta.
- La casa de la alegría; 1 peseta.
- El lobo y la oveja; 1 peseta.
- Acuarelas del redondel; 1 peseta.
- Memorias de un patriota; 1 peseta.
- La estatua de nieve; 1 peseta.
- La copa de veneno; 1 peseta.
- El paraíso de los pobres; 1 peseta.
- La hija del fango; 1 peseta.
- Historias de amor; 1 peseta.
- El asesino de Lázara; 1 peseta.
- Suárez de Puga* (Antonio). Pan de centeno (novela gallega); 2 pesetas.
- Trigo* (Felipe). Las ingenuas, (novela pasional); 2 tomos; 7 pesetas.
- La sed de amar (novela); 3,50 pesetas.
- Alma en los labios (novela); 3,50 pesetas.
- Del frío al fuego (novela); 3,50 pesetas.
- La altísima (novela); 3,50 pesetas.
- El amor en la vida y en los libros; 3 pesetas.
- El Barón de Lavos. (Traducción del portugués); novela, 2 tomos; 6 pesetas.
- Valle Inclán* (Ramón del). El marqués de Bradomin; (novela); 3,50 pesetas.
- Flor de Santidad; (novela); 3 pesetas.
- Sonata de primavera; (id.); 2 pesetas.
- Sonata de estío; (id.); 3,50 pesetas.
- Zamacois* (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas.
- Punto negro; (novela); 3 pesetas.
- Desde el arroyo; 1 peseta.
- Vicente Augéles*. Terresilla (novela); 2 pesetas.

LIBROS EN VERSO

- Abril* (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas.
- Bachiller Canta Claro* (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas.
- Barrantes* (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas.
- Briga* (Augusto). Mundanas; 3 ptas.
- Castro* (Cristóbal de). El amor que pasa; 2 pesetas.
- Carrere* (Emilio). Románticas; 1 pra.
- Contreras de Rodríguez* (María del Pilar). Entre mis muros; 250 pesetas.
- Chocano* (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas.
- Diez Gamado* (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas.
- La visita del sol; 2 pesetas.
- Fabra* (Nilo). Interior; 3 pesetas.
- Ingenuamente; 2 pesetas.
- Gil Asensio* (Federico). Como la vida; 1 peseta.
- Godoy y Solá* (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas.
- Gómez Jaime* (Alfredo). Rituas del trópico; 3 pesetas.
- López Alarcón* (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas.
- Llanos* (Américo). A flor de alma; 3 pesetas.
- Machado* (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas.
- Machado* (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas.
- Caprichos; 3 pesetas.
- La fiesta nacional; 0,75 de peseta.
- Martínez Sierra*. La Casa de la primavera; 350 pesetas.
- Ortiz de Pinedo* (José). Doloresas; 2 pesetas.
- Poemas breves; 2 pesetas.
- Ory* (Eduardo de). La primavera canta; 1,50 pesetas.
- El pájaro azul; 1,50 pesetas.
- Laureles rosas; 1,50 pesetas.
- Répide* (Pedro de). Las canciones de la sombra; 3 pesetas.
- Libertad; 1 peseta.
- Rivas* (José Pablo). La ranchera, del Jamapa. Historia de amor veracruzana; 1 peseta.
- Rosado Vega* (Luis). Alma y sangre; 6 pesetas.
- Libro de ensueño y de dolor; 6 pesetas.
- Salazar* (Rodolfo de). Ecos del alma; 2 pesetas.
- Sherif* (Leonardo). Versos de Abril; 2 pesetas.
- Siles* (José de). Los fantasmas del mundo; 1 peseta.
- El diario de un poeta; 1 peseta.
- La musa retrozona; 1 peseta.
- El carnaval eterno; 1 peseta.
- Valenuela* (José de). Almas y Carmenes; 6 pesetas.
- Verdugo* (Manuel). Hojas; 2 pesetas.
- Vidal* (Pepita). Lira andaluza; 350 pesetas.
- Vibraciones; 1 peseta.
- Villalpés* (Francisco). Tristitia; rúrurum; La triteza de las cosas; 3 pesetas.
- Las canciones del camino; 2 pesetas.
- Carmen; 2 pesetas.
- Zayas* (Antonio de). Leyenda; 4 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas 4 ptas
FLORILEGIO DE RIMAS MODERNAS)

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIARKON. LOS UNICOS QUE HAN MERECIDO EN LAS EXPOSICIONES EXTRANJERAS Y NACIONALES. GRAN PREMIO-CRUZ, INSIGNE-MEDALLAS DE ORO

Los Confitos Napoliarikon donan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelilla, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las uretrales, Prostritis, Uretritis, Cistitis, Catarrros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de la mujer, Hemonorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Napoliarikon con la debida instrucción, 450 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarikon, inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Anemia, impotencia; dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera. Un frasco de Roob depurativo Napoliarikon, con la debida instrucción, 350 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarikon curan radicalmente los flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco con la inyección Napoliarikon, con la debida instrucción, ptas. 350.—De venta en Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos "Napoliarikon" por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles, dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO.—Si algunos farmacéuticos ofrecieran otros productos por no tener los renombrados Medicamentos Napoliarikon, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

A base de: Fósforo-Hierro-Quintina-Cal-Coca-Estrigulina etcétera

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarikon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso. El Napoliarikon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.

Un frasco de Napoliarikon con la debida instrucción, 75 pesetas. De venta en Almería, Farmacia de D. Juan Vivas Pérez.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Precios de suscripcion

- En Almería, un mes, 150 ptas.
- Provincias, trimestre, 500 ptas.
- Extranjero, id., 1000 ptas.
- Número suelto, 0,05
- Idem atrasado, 0,10
- Para revendedores 25 ejemplares, 0,75

Tarifa de anuncios

- En 1ª plana, línea, cuerpo 9 ptas. 050
- En 2ª y 3ª plana, id. id. id. 0,30
- En 4ª plana, id. id. id. 0,20
- Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES,

REYES CATÓLICOS, 3

Almería

Imprenta de EL RADICAL

para él. Y la vista de ellas despertaba siempre en su ánimo el deseo irresistible de luchar y de matar.

Así, pues, ahora, en el interior de su alma, le asaltaba el temor de que al encontrarlas en el anfiteatro, pudiera verse tentado por pensamientos indignos de un cristiano, cuyo deber era morir piadoso y mansamente.

— Pero en este trance, como en todos, entregábase él en manos de Cristo, y luego convenían otros pensamientos más agradables á confortarlo.

— Habiendo oído decir que el Gordero había declarado la guerra á los poderes del infierno y á los espíritus malignos, con los cuales la fe cristiana relacionaba á todas las divinidades paganas, pensó que en esa guerra podría él servir en gran manera al Gordero, y servirle mejor que otros; porque no podía

mayor esfuerzo las infames órdenes de Tigelino; y que todos los parientes de Séneca se hallaban en un estado de contención extrema á causa de la conducta que el César estaba obserbando, tanto respecto de su antiguo maestro como del mismo Lucano.

Finalmente, empezó á hacer alusiones al descontento que reinaba en el pueblo, y aun entre los pretorianos, cuya voluntad, es su mayor parte, se había ganado ya Ejinio Rufo.

— Porque me estás diciendo esto? — preguntó Petronio.

— En interés del César — contestó Escevino. — Tengo entre los pretorianos un parietoriano, un parietoriano lejano que también lleva el nombre de Escevino, y por él, sé lo que ocurre en el campamento. El desagrado cunde allí, de igual manera. Calgala, como sabes, estuvo también loco, y también sabes lo que sucedió. Presentóse en

dejar de creer que su alma, como su cuerpo, fueran más fuertes que las almas de los otros mártires.

— Finalmente, oraba por espacio de días enteros, prestaba sus servicios á los presos, ayudaba á los sobrestantes y consolaba á su reina, quien se lamentaba en ocasiones de no haber podido en su corta vida realizar tantas buenas acciones como la renombrada Tabitha, de quien había hablado Pedro el Apóstol.

— Hasta los guardianes de la prisión, que tenían á las terribles fuerzas de este gigante, puesto que contra ellas de nada servían rejas ni cadenas; llegaron finalmente á cobrarle afecto por su mansedumbre.

— Y asombrados en presencia de su índole pacífica, se preguntaban más de una vez cuál sería la causa de ella.